

El abogado de Joyvio, sostiene que la empresa del Estado Chino fue engañada al comprar Australis a Isidoro Quiroga. El empresario irá al estrado.

Sergio Sáez Fuentes

El 15 de enero, a las 9 de la mañana, el Ministerio Público formalizará a uno de los empresarios más ricos del país, el exdueño de la salmoneira Australis, Isidoro Quiroga. Los supuestos delitos que persigue la fiscal Constanza Encina son estafa y administración desleal.

El caso se origina cuando Quiroga vendió la salmoneira al grupo chino Joyvio en 2019 por US\$921 millones. Según la empresa y su abogado, Gabriel Zaliasnik, Quiroga habría ocultado información clave relacionada con la sobreproducción de la salmoneira durante la venta de Australis.

La acusación señala que este acto fraudulento habría causado un perjuicio millonario a los actuales propietarios de la empresa, vinculados al Estado chino. Zaliasnik advierte que la imagen de Chile está en juego.

-¿Qué implica para ustedes la confirmación de la formalización?

Es un punto de inflexión relevante en cualquier causa penal. Implica que el Ministerio Público, después de más de un año y medio de investigación, ha adquirido la convicción para imputar formalmente delitos a los querellados, en este caso, particularmente a Isidoro Quiroga, al entonces presidente de la compañía Martín Guilof, y a Santiago Garretón, uno de los altos ejecutivos y parte del círculo cercano de Quiroga.

-La Fiscalía menciona dos tipos de delitos.

La Fiscalía decidió formalizar por los delitos de estafa y administración desleal. Recordemos que, al momento de la adquisición por parte de Joyvio, Australis cotizaba en bolsa. Por ello, existe una ampliación de querrela en curso, relacionada con posibles infracciones a la Ley de Mercado de Valores, dado que se habrían proporcionado balances y estados financieros que no reflejaban la real situación de la compañía.

-¿Compara este caso con el fraude de La Polar, donde se entregaba información falsa al mercado para inflar la valorización de la empresa?

Este es probablemente el fraude más grande en la historia de Chile. Por eso, considero que la formalización del 15 de enero será un hito histórico en la reforma



Fiscalía anunció formalización

Zaliasnik: Australis "es el fraude más grande en la historia de Chile"



Los correos y los intercambios entre las partes dan cuenta de todo un conjunto de maniobras engañosas"



Considero que la formalización del 15 de enero será un hito histórico",

procesal penal chilena. Es significativo llevar al banquillo de los acusados a un empresario de la relevancia de Isidoro Quiroga, quien abusó de la fe pública.

Medidas cautelares

Una de las interrogantes es qué medidas cautelares solicitará la Fiscalía en la formalización. Zaliasnik no anticipa detalles, pero deja entrever sus expectativas.

¿Solicitarán las medidas cautelares más gravosas?

Solamente quiero hacer presente que, en casos de bastante menor entidad, pero de alta connotación pública, como puede haber sido el caso Penta, o en su momento La Polar, o ahora el caso Factop, la justicia ha impuesto severas medidas cautelares. Esperemos, que no por su posición económica especialmente privilegiada, el señor Quiroga deba enfrentar medidas cautelares de menor intensidad.

-¿Entraría este caso en la actual Ley de Delitos Económicos?

Quienes serán formalizados tienen la relativa fortuna de que los hechos y los delitos en que incurrieron tuvieron lugar antes de la vigencia de la actual Ley de Delitos Económicos. Si estuviera vigente la actual ley a la fecha en que ocurrieron estos hechos, automáticamente enfrentarían una hipótesis de prisión preventiva y penas efectivas de cárcel después del juicio oral.

-Antes de una operación hay un due diligence, donde los interesados conocen los datos de la empresa que comprarán.

-Los correos y los intercambios entre las partes dan cuenta de todo un conjunto de maniobras engañosas, de omisiones y de acciones deliberadas tendientes, en definitiva, a defraudar a los inversionistas ex-

tranjeros. Acá se habían dado garantías por parte del vendedor de que había un pleno cumplimiento normativo en materias medioambientales y otras, que eran falsas, o sea, que firmaron estas representaciones y garantías falsas, no exime de responsabilidad a los imputados.

-La defensa de Quiroga habla de persecución.

Lo que hay es la definición rigurosa de los controladores del holding empresarial en China de perseguir las responsabilidades penales hasta hacer efectivas las mismas en las personas imputadas por estos delitos. Y por eso, en algún momento, incluso el embajador de China manifestó en más de una ocasión que confiaba en el funcionamiento o estaba observando el funcionamiento de la institucionalidad judicial chilena.

-¿Cree que la Fiscalía tiene antecedentes suficientes, dado que el estándar penal es alto y se debe demostrar todo más allá de toda duda razonable?

La prueba, como los correos electrónicos entre ejecutivos, muchos de los cuales involucran a Isidoro Quiroga y su entorno, habla por sí sola. Frases como "no muevas el panel de abejas" o "ahí están los esqueletos en el clóset" reflejan claramente cómo se construyó el engaño. Al poner esta evidencia en línea de tiempo, queda evidente la intención fraudulenta."